

El Consistorio empieza a multar tras activar las cámaras en Alfonso X y San Nicolás

Los vehículos que no vayan a los garajes públicos y privados o que no estén registrados como residentes serán sancionados con 80 euros

PILAR BENITO

MURCIA. La voz de alerta la lanzaron esta semana un grupo de vecinos del entorno de la calle San Nicolás, en el distrito Centro Oeste de la capital, que empezaron a recibir multas (de 80 euros cada una) por pasar por esta calzada pese a tener registradas las matrículas de sus vehículos por ser residentes, según denunciaron. El cambio respecto a días y meses anteriores es que, por fin, y después de llevar instaladas varios años (de tres a cuatro), las cámaras de vigilancia y lectura de matrículas colocadas a la entrada de San Nicolás y Riquelme y del paseo peatonal de Alfonso X el Sabio ya funcionan y están conectadas al servicio de Tráfico.

Las señales de advertencia de que se trata de espacios restringidos al paso y las cámaras han estado colocadas y claramente visibles, y aunque en los primeros momentos, y tras un periodo de advertencia, surtieron su efecto y se redujo el paso de vehículos en ambas zonas, lo cierto es que muchos coches volvieron a circular por allí al correrse la voz de que no estaban funcionando. Y, sobre todo, que, al hacerlo, no recibían ninguna penalización en forma de multa. Pero eso cambió en enero y sin que haya habido ninguna advertencia por parte del Ayuntamiento, como se quejan los vecinos y, seguramente, más de un conductor acostumbrado a saltarse la prohibición.

En el caso del paseo Alfonso X, el Ayuntamiento decidió no instalar pivotes hidráulicos -como sí lo tienen en otras zonas de acceso restringido de la ciudad- cuando allá por 2018 se estaban ultimando las obras de peatonalización. Junto a



Acceso al paseo de Alfonso X el Sabio desde la plaza Circular. NACHO GARCÍA

La Concejalía aún no tiene fecha para cortar el paso a los vehículos privados que crucen por el Puente Viejo

las cámaras, ubicadas a la entrada al paseo por la plaza Circular, y por la calle Jaime I, se colocó una pantalla rectangular en la que puede leerse 'Información de tráfico' y, en grandes caracteres, 'Acceso cerrado', además de la señal de prohibido el paso.

En San Nicolás y Riquelme, la restricción se activó en 2022, según anunció la entonces concejala de Movilidad Sostenible, la socialista Carmen Fructuoso, siguiendo el proyecto impulsado un par de años antes por la anterior la responsable del departa-



Cámaras a la entrada de la calle San Nicolás. NACHO GARCÍA

mento, la popular Rebeca Pérez.

En este caso, junto a la cámara, se colocó con cartel advirtiendo de que solo podían pasar vehículos autorizados y bicicletas, así como que no se puede circular a más de 20 kilómetros por hora. La velocidad con la que pasaban

los coches por esta estrecha calle era una de las principales quejas de aquel momento de los vecinos, así como la cantidad de vehículos que circulaban por la calle. El estudio hecho entonces por los técnicos municipales indicaba que con la prohibición solo

pasarían por allí unos 52 vehículos por hora en el periodo de mayor intensidad, frente a los 321 que lo hacían habitualmente.

Ahora, fuentes municipales recuerdan que el Ayuntamiento tiene un registro habilitado en ambos casos y que se dio tiempo a los vecinos para apuntar el número de las matrículas de sus coches y que, por ser residentes o por tener alquilada una plaza de garaje en la zona, tenían que pasar por allí. También se les dio la misma opción a quienes trabajan en la zona. Para inscribirse, solo tienen que presentar copia del empadronamiento o del contrato de la plaza del garaje, así como el DNI.

En el caso de Alfonso X, además, pueden entrar los vehículos que vayan a los dos parkings públicos. Las furgonetas de carga y descarga, por su parte, no tienen permiso aunque pueden utilizar las plazas habilitadas para su actividad en la calle Lepanto y en la plaza Preciosa, y desde allí hacer el reparto a pie. En estos momentos, el Ayuntamiento trabaja con los dos aparcamientos públicos para integrar ambos sistemas de lectura de matrículas y comprobar que quienes han entrado en el paseo se han dirigido a uno de estos.

Paso hacia El Carmen

Mención aparte merece la situación del Puente Viejo. Como en los dos casos anteriores, el Ayuntamiento, antes de restringir el paso hacia el barrio del Carmen, como está previsto y para lo cual ya ha instalado cámaras y puesto carteles anunciándolo, tiene que determinar quiénes tienen derecho a pasar por allí.

A continuación, abrirá el registro para los autorizados y, después, se iniciará una campaña informativa avisando de la activación de las cámaras. Tras ese periodo de transición, quienes transgredan la prohibición serán multados con la misma cantidad. Sin embargo, desde el Consistorio indicaron que este proceso aún no se ha iniciado.

El PSOE propone una estrategia municipal contra la contaminación atmosférica

LA VERDAD

MURCIA. El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Murcia ha presentado una moción al Pleno de este jueves en la cual reclama dos principales acuerdos: uno de ellos es instar al PP a que redacte y apruebe una estrategia de calidad del aire, «con

objetivos medibles, mecanismos de evaluación y acciones concretas que evite la improvisación» para reducir la contaminación atmosférica. Además, en la iniciativa plantean exigir al Gobierno regional la aprobación urgente de un plan de mejora de la calidad del aire, que sustituya «al caducado» y vigente entre 2016 y

2018, «estableciendo medidas coordinadas y eficaces para la reducción de emisiones contaminantes» en la Región de Murcia.

El portavoz socialista, Ginés Ruiz, que será el encargado de defender esta moción, subrayó que «Murcia no puede esperar más» y los murcianos «merecemos respirar un aire limpio y saludable».

Desde el PSOE se critica la «inacción política», que, añade, «no puede seguir poniendo en riesgo la salud pública, por lo que esperamos que esta moción sea aprobada y que las administraciones asuman su responsabilidad en la lucha contra la contaminación atmosférica», insistió.

«Diálogo abierto»

«El compromiso con la calidad del aire ha sido y es una prioridad constante en nuestra labor política, y ante la reiterada nega-



Ginés Ruiz

tiva del equipo de gobierno de Ballesta a tomar medidas efectivas en esta materia, instamos a la adopción de acciones estructurales reales», concluyó Ruiz. Los socialistas organizaron la semana pasada en Murcia una mesa redonda con colectivos vecinales y expertos sobre calidad del aire con el objetivo de «fo-

mentar un diálogo abierto, constructivo y plural que permita avanzar hacia soluciones efectivas y consensuadas».